

Nombre del curso	Contratación Administrativa
Naturaleza	Electivo
Requisitos	Derecho Administrativo
Horarios	Martes y Miércoles 9:50-11:00
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	El curso se destina al análisis teórico de la actividad contractual de la administración del Estado. En la matriz teórica de la contratación administrativa se distingue la fase de formación de los contratos (enmarcada por procedimientos formales, como la licitación) de la serie de cuestiones que plantea su ejecución, materia en que imperan principios que la doctrina tradicionalmente ha entendido ajenos, aunque vecinos, a los de la contratación privada.
II. Objetivos Generales	Comprensión del régimen jurídico de la contratación administrativa.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del contrato administrativo como categoría jurídica; 2. Comprensión de los procedimientos de celebración de los contratos de la administración; 3. Definición de la estructura jurídica de los contratos administrativos: derechos del contratante privado y prerrogativas contractuales de la administración; 4. Identificación de los contratos administrativos especiales; 5. Conocimiento de los mecanismos de solución de controversias en materia contractual.
IV. Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El lugar del contrato en el derecho administrativo – La actividad convencional de la administración. Mecanismos de gestión convencional, protocolos políticos, convenios interadministrativos, contratos. 2. Contratos administrativos y contratos privados de la administración. Régimen jurídico de los contratos. Ámbito en que rige (en derecho público) el derecho civil de los contratos. 3. La celebración del contrato. Métodos de selección de contratantes del Estado. Licitación pública, licitación privada, trato directo. Remate y otros criterios de adjudicación del contrato. Convenios marco. 4. Control de legalidad en la adjudicación del contrato (especialmente, en la licitación pública).

	<p>Control ejercido por el Tribunal de Contratación Pública y por los tribunales ordinarios. Papel que juega el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</p> <p>Competencias de Contraloría en materia de control. Formalismo y finalismo como criterios de control.</p> <p>5. Contratos administrativos típicos. Concesión de servicio público, concesión de obra pública, contrato de obra pública, contrato de suministro. Contratos relativos al personal de la administración (externalización, honorarios). Privatizaciones (y nacionalizaciones). Contratos de colaboración empresarial en que interviene el Estado.</p> <p>6. Posición jurídica del cocontratante en los contratos administrativos. Distribución de riesgos en el contrato administrativo. La conservación del equilibrio o ecuación financieros. La teoría de las sujeciones imprevisibles; teoría de la imprevisión en el derecho público; teoría del hecho del príncipe.</p> <p>7. Prerrogativas de la administración en los contratos administrativos.</p> <p>Noción de “cláusula exorbitante”. Poderes unilaterales de la administración contratante: supervisión e interpretación, sanción, modificación, terminación.</p> <p>8. Ejecución del contrato. Modalidades de cumplimiento de las obligaciones recíprocas. Responsabilidad contractual de la administración.</p> <p>9. Efectos del contrato administrativo sobre terceros. Posición jurídica del usuario de servicios concesionados. Responsabilidad del concesionario por daños sufridos por el usuario de servicios concesionados. Condición jurídica de los trabajadores del concesionario.</p> <p>10. Solución de conflictos en materia contractual administrativa.</p> <p>Papel de los tribunales ordinarios en materia contractual. Arbitrajes. Panel Técnico y Comisión Arbitral en materia de concesiones de obra pública.</p>
V. Régimen de asistencia	Libre
VI. Controles y ponderación de los mismos	Trabajo de investigación. En caso de que número de inscritos lo permita, nota por exposiciones orales

VII. Metodología	Clase expositiva y dialogada. Exposiciones de estudiantes, si número de alumnos lo permite.
VIII. Bibliografía	<p>AGUERREA, Pedro, "Notas para el estudio de la responsabilidad contractual del Estado", U. Santo Tomás, 2006</p> <p>ARIÑO, Gaspar, "El enigma del contrato administrativo", RAP 172, 2007</p> <p>ARÓSTICA M., Iván: "Cómo y con quién contrata la Administración", en La Contraloría General de la República y el Estado de Derecho (conmemoración para su 75º Aniversario de vida institucional), Santiago, 2002</p> <p>ARÓSTICA M., Iván: "La estabilidad de los Contratos Administrativos", en Revista Actualidad Jurídica, Nº 6, Universidad del Desarrollo, 2002</p> <p>ARÓSTICA M., Iván: "Licitación pública: concepto, principios, tramitación", Revista Actualidad Jurídica, Nº 6, Universidad del Desarrollo, 2006</p> <p>CASSAGNE, Juan Carlos: "El Contrato Administrativo", Ed. Abeldedo-Perrot, Argentina</p> <p>CONCHA MACHUCA, Ricardo, "Causal de nulidad y efecto anulatorio: separabilidad de los actos precontractuales. Análisis crítico a base de un estudio de grupo de casos a diez años de funcionamiento del Tribunal de Contratación Pública", Ius et Praxis, Año 21, Nº 2, 2015</p> <p>DIEZ SASTRE, Silvia, "Los efectos de la invalidez en la Ley de Contratos del Sector Público", Documentación Administrativa, Nueva Época, 2018.</p> <p>DROMI, Roberto: "Licitación Pública", Editorial Ciudad Argentina, 2º edición, 1999</p> <p>GARCÍA JIMÉNEZ, Antonio, El Sistema Electrónico de Contratación Pública Chileno: Chilecompra, RAP199.</p> <p>HUERGO, Alejandro, Los contratos sobre los actos y las potestades administrativas, Civitas, Madrid, 1998</p> <p>LLEDO VELOSO, Camino, y PARDO DONOSO, José, Sistema de sanciones por incumplimiento en los contratos públicos de suministro y prestación de servicios: la incerteza como un problema de política pública, RDP 2015.</p> <p>LOO, Martín "Distribución de los riesgos en el contrato de concesión de obras públicas", en AAVV, <i>Perspectivas para la modernización del derecho de la contratación administrativa</i>, 2014</p>

	<p>LOO, Martín, "Posicionamiento dogmático de la actividad contractual de la Administración del Estado", Revista de Derecho PUCV, 2018.</p> <p>MÉLICH ORSINI, José: "El Contrato Administrativo en el marco general de la Doctrina del Contrato", en Revista de Gobierno y Administración del Estado, año VIII, N° 96, marzo de 2001</p> <p>MORAGA K., Claudio, Contratación Administrativa, 2da. Ed., 2019, Santiago.</p> <p>MORAGA K., Claudio: Contratos administrativos en la doctrina chilena (1859-2009), en Derecho Administrativo, 150 años de doctrina, Santiago, 2009</p> <p>RUFÍAN LIZANA, Dolores: "Manual de Concesiones de Obras Públicas", Editorial Fondo de Cultura Económica</p> <p>SILVA CIMMA, Enrique: "Derecho Administrativo Chileno y Comparado, Actos, Contratos y Bienes", Ed. Jurídica, 1995</p> <p>SOTO KLOSS, Eduardo: "La Contratación Administrativa", Revista de Derecho y Jurisprudencia, Tomo LXXV, 1° Parte, 1978, págs. 55 a 73</p> <p>VALDIVIA, José Miguel, "La conservación del contrato anulable en la jurisprudencia del Tribunal de Contratación Pública", en J. C. Ferrada (coord.), <i>La nulidad de los actos administrativos en el derecho chileno, IX Jornadas de Derecho Administrativo</i>, Santiago, Legal Publishing, 2013.</p> <p>VARGAS FRITZ, José F.: "La Concesión de Obras Públicas", Editorial La Ley, 1997</p>
--	---